

Bases y condiciones de participación

Sorteo Spalding Argentina y AFMB: Premiamos a nuestros seguidores en Twitter

1. **Organizadores.** El concurso es organizado por la Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol en conjunto con Spalding Argentina.
2. **Participantes:** Las personas que intervengan en este concurso, por su sola participación aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estas bases y condiciones. El o la ganadora del concurso ganará el premio sorteado en la fecha estipulada según el sorteo que se realice. Para ganar vía Twitter, la persona deberá seguir a **@AFMBOficial** y a **@SpaldingAR** y **retweetar la publicación del sorteo**. La elección del ganador se realizará mediante una plataforma web verificada por Twitter.
Del sorteo podrán participar todos los seguidores de nuestras cuentas. Quedando a cargo de los mismos el costo de envío de no pertenecer a Capital Federal o Gran Buenos Aires.
3. **Duración de la promoción.** El sorteo tendrá una duración de 4 días cada uno, comenzando el Lunes y dando a conocer el ganador el día Viernes.
4. **Elección de los ganadores:** Pasados los 4 días del sorteo correspondiente se cargaran los datos de todos los participantes en la plataforma web verificada por Twitter la cual seleccionará aleatoriamente el ganador titular y un suplente en caso de que el titular no cumpla con los requisitos detallados en el punto 2 de las presentes bases.
5. **Difusión de los ganadores:** Los ganadores de cada concurso autorizan expresamente tanto a la Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol como a Spalding Argentina a difundir sus nombres e imágenes en los medios que considere convenientes, sin derecho a compensación alguna.
6. **Premios:** Los premios consisten en 3 (tres) sorteos por mes durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre mientras que en Agosto se realizaran 4 (cuatro) sorteos y en Diciembre 2 (dos) sorteos por mes. Divididos de la siguiente manera:
 - **Agosto:** 2 Pelotas Spalding N° 6 + Tabla de Entrenadores + Buzo AFMB + Tabla de Entrenadores.
 - **Septiembre:** Pelota Spalding N° 6 + Tabla de Entrenadores + Remera AFMB
 - **Octubre:** Pelota Spalding N° 6 + Tabla de Entrenadores + Remera AFMB
 - **Noviembre:** Pelota Spalding N° 6 + Tabla de Entrenadores + Remera AFMB
 - **Diciembre:** Pelota Spalding N° 6 + Tabla de Entrenadores

Las imágenes utilizadas en la comunicación son a modo ilustrativo. Colores y modelos quedarán sujetos a disponibilidad de stock.

7. **Validez del premio:** El ganador tendrá 15 días para reclamar su premio y retirarlo por la AFMB (Alberti 760). Si el mismo pertenece a una región ajena a CABA o GBA, el costo de envío estará a su cargo (Art. 2). Transcurrido este tiempo el premio volverá a ser sorteado nuevamente.

8. **Reglamento.** La participación en la promoción implica la aceptación de las reglas de la misma. Las decisiones de la Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol sobre todos y cada uno de los aspectos de la promoción serán definitivas e inapelables. AFMB podrá delegar sus facultades decisorias, en caso de excepción y cuando lo considere conveniente para un mejor funcionamiento de la promoción. Las decisiones que se adopten en este sentido serán debidamente comunicadas a través del sitio www.afmb.com.ar
9. **Modificaciones del reglamento.** En casos excepcionales, AFMB se reserva el derecho a efectuar las modificaciones al presente reglamento que, a su mejor entender, considere conveniente para el éxito de la promoción, las que serán debidamente publicadas a través del sitio www.afmb.com.ar

Las presentes bases y condiciones rigen para esta promoción organizada por la Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol junto con Spalding Argentina. **Twitter no participa ni se hace responsable en la realización del sorteo.**